

# **EDICTO**

En San Miguel, a veinte de julio de dos mil veintiuno.

Llámesse a concurso por el término de diez días corridos, contados desde su publicación en el Diario Oficial, para proveer el cargo de juez titular del Sexto Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago, tercera categoría del escalafón primario del Poder Judicial, vacante por cese de doña Carmen Edith Astorga Méndez, según Decreto N°1215-2021 de fecha 07 de junio del año 2021.

Dese cumplimiento con las etapas previas al proceso de selección, conforme con circular N°6 RH.N°127 de 02 de julio del 2015, de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, que informa acerca de entrada en vigencia de Acta N°184-2014, sobre nombramientos en el Poder Judicial, y bases Generales de los Concursos.

Serán considerados inadmisibles los postulantes que no presenten la totalidad de los antecedentes requeridos en el tiempo y forma.

En caso de postulantes dependientes de otras Cortes de Apelaciones, deberán acompañar hoja de vida actualizada.

El ingreso de los antecedentes será de responsabilidad exclusiva del postulante.

La recepción de los antecedentes se efectuará a través del sistema informático habilitado y administrado por la Corporación Administrativa.

Colóquese Edicto en lugar visible de la Secretaría de esta Corte de Apelaciones, comuníquese a las Cortes del País, publíquese en el Diario Oficial a través de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, notifíquese por el estado diario.

**ROL N°742-2021-PL.**

